



RESOLUCIÓN CS Nº 301 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de junio de 2026

Expediente Nº 8519/13

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución 229/2026-EXA-UNSa por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, solicita se disponga el cese de funciones docentes del Mg. Héctor Hugo SUAREZ, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura SISTEMAS Y SEÑALES I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) – Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido está motivado en el fallecimiento del referido profesional, ocurrido el 26 de diciembre de 2021.

Que la Dirección de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera omitió gestionar, en su momento, el cese de funciones del docente.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 201/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

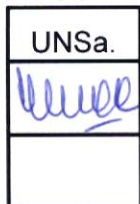
(en su 9º Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio de 2026)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el cese de funciones del **Mg. Héctor Hugo SUAREZ, D.N.I Nº 16.884.632**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura SISTEMAS Y SEÑALES I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) – Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 26 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a: Dirección General de Personal y familiares del Mg. SUAREZ. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

MVCC




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA